

Quito D.M., 01 NOV. 2016

CIRCULAR No. 036

Para: Alcaldía Metropolitana; Concejales y Concejales Metropolitanos;
De: Abg. María Elisa Holmes Roldós
Secretaria General del Concejo Metropolitano
Asunto: Postulaciones reconocimientos que otorga el Concejo Metropolitano en la
Sesión Solemne por la Fundación Española de Quito.
Fecha: 1 de noviembre de 2016

De mi consideración:

Por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza Metropolitana No. 224, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, se solicita a las señoras y señores Concejales presentar sus postulaciones para las condecoraciones que otorga el Concejo Metropolitano de Quito, con motivo de la celebración de la fundación española de San Francisco de Quito, el 6 de diciembre.

Las postulaciones deberán ser entregadas en una carpeta con la hoja de vida, testimonios de labor y cualquier otro documento que acredite al aspirante, hasta las 17h00 del jueves 24 de noviembre de 2016, en la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, calles Venezuela y Chile.

Los reconocimientos a ser entregados por el Cuerpo Edificio, son las siguientes:

* **Gran Collar "Rumiñahui"**: Destinada exclusivamente a Jefes de Estado, Jefes de Gobierno y a eximias personalidades nacionales o extranjeras que se hayan destacado por su servicio a la humanidad.

* **Gran Collar "San Francisco de Quito"**: Destinada a personalidades o instituciones de gran relieve que se hayan destacado por alguna acción que trascienda en la comunidad local, nacional o internacional.

* **Gran Collar "Sebastián de Benalcázar"**: Destinada a ministros y secretarios de Estado, embajadores y en general, titulares y vocales de las Funciones del Estado determinadas en la Constitución de la República o personalidades de similar rango que hayan prestado relevantes servicios a la ciudad.

* **Gran Collar "Luis Hector Chislain de Carondelet y Baron De Carondelet"**: Destinada a personalidades extranjeras que se hayan destacado por sus actividades en beneficio de la ciudad de Quito.

* **"María Verónica Cordovez"**: Destinada a entidades o personas que, con su capacidad, esfuerzo e iniciativa, hayan cumplido una labor preponderante en beneficio de la seguridad de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito.

* **"Federico González Suárez"**: Destinada a personalidades destacadas del mundo académico.

* **"Eugenio Espejo"**: Destinada a personalidades destacadas en las ciencias biológicas y naturales.

* **"José Gualberto Pérez"**: Destinada a personalidades destacadas en las ciencias físicas y exactas.

* **"Antonio Quevedo"**: Destinada a personalidades destacadas en la política internacional.

* **"Aurelio Espinosa Pólit"**: Destinada a personalidades destacadas en el mundo de la literatura.

* **"Manuela Cañizares"**: Destinada a personalidades que se hayan destacado en la defensa de los derechos humanos.

* **"Oswaldo Guayasamín"**: Destinada a personalidades destacadas en las artes plásticas.

* **"Jonatás Sáenz"**: Destinada a personalidades que se hayan destacado en la promoción y defensa de la inclusión social.


* **"Carlos Montúfar"**: Destinada a funcionarios municipales, de sus empresas y administraciones, que hayan desarrollado una labor excepcional en beneficio de la ciudad.

* **"Pedro Pablo Traversari"**: Destinada a personalidades del mundo de las artes musicales.

Atentamente,


Abg. **María Elisa Holmes Roldós**

Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	Prosecretaría	2016-11-01	
Aprobado por:	M.E.Holmes	Secretaría General	2016-11-01	